

EL ECO DE CARTAGENA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Cartagena: Liberato Montells, Mayor 24, Madrid y Provincias, corresponsales de la casa de Saavedra.

SEGUNDA ÉPOCA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Cartagena un mes 8 rs.—Trimestre 24.—Fuera de ella, trimestre 30.—Números sueltos un real.

Lunes 13 de Setiembre.

El Eco de Cartagena

LA VAGANCIA.

En nuestro artículo de fondo nos hemos ocupado de las consideraciones que sugeria el crimen al señor ministro de la Gobernacion, en su notable preámbulo al decreto de empadronamiento publicado el 31 de Julio.

Hoy, vamos á ocuparnos de otra enfermedad social tambien, indicada en el referido preámbulo: La Vagancia.

Sobre tres puntos capitales gira el notable documento á que hacemos referencia: el crimen, la prostitucion y el que hoy nos ocupa; y como estas tres funestas plagas son originarias de otras muchas, apareciendo en el árbol de la criminalidad como vástagos deribados de las ramas principales, de aquí que nos consagramos detalladamente á los dos vicios que segun nuestro criterio merecen mas rudo ataque y estudio mas detenido, á fin de conocer sus orígenes estudiar su desarrollo, é investigar los medios para su estincion.

La ley en muchas ocasiones no puede prevenir el mal; le aplica el castigo donde lo encuentra, que es su mision especial y reguladora puesto que su objeto no es otro dentro de la órbita en que funciona. Mas si la ley, intrinsecamente ha que á los que delinquen, extrinsecamente tiene un vastísimo campo para prevenir, precaver y hasta cegar las corrientes cenagosas en que se sepulta esa gran parte de la sociedad, que lucha como el náufrago contra las tempestades de la existencia.

No se debe ni se puede formar cargos á la ley, rigurosamente hablando acerca de los males que dejamos señalados: la parte de culpa está en aquellos que teniendo en su poder la aplicacion de la ley, no lo hacen ó lo hacen á medias, y lo que es peor, tergiversan los procedimientos y el espíritu de ella. Efecto

de esa confianza que brota en todo periodo revolucionario, es el resultado que se toca especialmente en lo que se llama vagancia.

La vagancia antiguamente estaba limitada á aquellos seres que teniendo carreras ú oficios que aprender se consagraban á vivir como los hongos en el campo, ó los zánganos en una colmena; esto es, á no tener oficio ni beneficio y á vivir como aquellos españoles de que nos habla la marquesa de Willars que pasaban la existencia en casas «noirsancas», tomando el sol con la ropilla agujereada.

Pero la vagancia de hoy ha mudado de forma y de ser. Hoy el vago come, bebe y no trabaja: la ley lo respeta, la sociedad le hace lado, la buena fe le saluda y hasta no falta quien aplaude y encomie sus sutilezas. En último resultado, nunca falta un empleo para el parásito que gusta vivir a costa de la generalidad. Mas como todas las especies tienen sus categorías, la del vago cuenta hoy desde la mas alta á la mas degradante, desde la del tatur que sale de la casa de juego despues de una noche de emociones tremendas, hasta la del rufian, que se escapa de una inmunda cloaca despues de haber meditado en cosas siniestras y tenebrosas.

El vago, es, pues uno de los elementos mas susceptibles de explotacion: la politica suee aprovecharse de él para los movimientos y explosiones populares; los conspiradores lo buscan para las asonadas, el club para su concurrencia, la manifestacion anti-religiosa para arrojar piedras cuando llega un momento dado; para todo sirve, aun para formar parte de aquellos célebres batallones de francos que dejaban en pos de sí un tristísimo rastro de lágrimas y desastres.

Por consiguiente, habiendo variado el carácter é indole de la sociedad, naturalmente ha mudado la condicion de la vagancia. A causa de las razones expuestas, no se puede negar que esa gangrena social que hoy se codea impunemente con la honradez y la virtud, existe en su pleno desarrollo, bien sea por que la

severa rigidez de la legislacion antigua ha variado de esencia ó ya por que las costumbres, habiendo perdido el freno religioso, se han precipitado en busca de problemas que van á lo infinito de la fatalidad.

Si el señor ministro de la Gobernacion se propone corregir ese mal, que es, como dice perfectamente, el elemento corrompido y corruptor de las grandes poblaciones, debe inspirarse en los eternos principios de la justicia que emana del cielo más bien que la que produce el efímero criterio en la humanidad.

La vagancia es hoy, en efecto, la fuente y el origen de grandes males. El robo, los instintos degradados, las pasiones más abyectas, la embriaguez, los vicios más repugnantes, el juego, el engaño, la estafa, todo sale de la vagancia. El vago que pertenece á cierta clase, y no encuentra elementos para vivir, pide destinos y se hace muñidor en política; porque hombres hay que no conocen á nadie y ofrecen una gran proteccion para las futuras elecciones, como si tuvieran los distritos metidos en el bolsillo del chaleco.

¿Cómo se explica que el juego, que constantemente ha existido, haya tomado proporciones enormes en estos últimos tiempos? ¿Cómo se comprende que todos los días se descubren fábricas de monedas falsas, que á cada paso se falsique toda clase de papel moneda y de efectos timbrados? ¿Qué sombría revelacion ofrece ese catálogo de suicidios que se registran casi diariamente en las columnas de los periódicos? ¿Qué quieren decir esos robos que se cometen sin cesar, fracturando puertas, escalando alcantarillas, perforando tabiques y burlando, por todos los medios imaginables, la accion de la ley y las máximas de la moral cristiana?

La contestacion está en todas las conciencias honradas, en el temor que hoy existe en la sociedad sobre esos ataques invisibles que se sienten antes de que se vean, en la sorda inquietud que reina en todas partes; en una palabra, en esa eterna mofa, en ese constante escarnio de la ley que, con refinada astucia,

hacen esos seres que hoy por todas partes existen y por todas partes se encuentran.

Para cortar radicalmente la vagancia es preciso prevenir antes de castigar; es indispensable educar á nuestra sociedad conturbada: darle leyes inmutables para que las costumbres se atemperen á estas leyes: es necesario acabar con ciertas ideas que trastornan la razon lejos de darle la dicha con que esta sueña fantásticamente: en fin, es absolutamente preciso elevar las leyes de la moral y de nuestra religion á la altura que les corresponde.

Eduquese bien el pueblo y el pueblo sabrá responder dignamente: enséñesele á trabajar, á ser religioso á amar el hogar doméstico; á reverenciar á sus padres y maestros, y el resultado será seguro.

Pero mientras se le prodiquen ciertas máximas: mientras se le haga comprender los más erróneos principios: mientras esa filosofía nuestra que rompe con los vínculos sociales haciéndoles partícipes de utopías irrealizables, creyendo en una libertad que una vez puesta en práctica se convierte en licencia, nada se conseguirá, y por mas que los poderes constituidos quieran poner coto al mal, no se hará otra cosa mas que dar anti-espasmódicos á una sociedad, que reclama fuertes revulsivos.

Correo general.

Madrid 12 de Setiembre de 1875

«CASTILLA LA NUEVA.—El coronel Alcega, jefe de la columna, desde Sigüenza, participa que despues de una precipitada marcha de más de quince horas, alcanzó y batió en los bosques del río Tajuña á la partida carlista que, procedente de la provincia de Burgos pasó por la de Soria y penetró en la de Guadalajara, causando al enemigo cinco muertos y muchos heridos, cogiéndoles tres caballos, armas y efectos de guerra.

Nuestras tropas no han tenido baja alguna en este encuentro.»